

El señor Visitador tuvo la envidiosa de registrar ciertos datos estadísticos de dicha escuela, y encontró eabalmente que el alumno de que se trata ha habido ostentado la reputación de *bueno conductista* solo durante el tiempo que su enseñanza era pagada.

En esta virtud, el señor Urzúa me dió una orden por escrito para el preceptor (quiera a fin de que admitiese en su establecimiento a los tres alumnos. Este resultó la orden le dija a los niños que volvieron por la tarde para ordenarnos que clase de libros o textos debían llevar.

Poco después, sin embargo, recibí un recado del señor Aguilera, en que me dice que no quiere a los niños, porque ha ofendido sobre el particular al visitador, i que el número de alumnos de su establecimiento está ya completo.

Pasando por mi tienda el señor Urzúa, en ese mismo día, le di cuenta de lo ocurrido. El me respondió que era cierto habia recibido el oficio de Aguilera; pero que él se encargaba de arreglarlo todo i que me dejase estar no mas. El señor Urzúa me significó claramente su desagrado por la conducta del preceptor; con lo que, pues, en que se obraría con justicia en este asunto, i aguardé tranquilo el resultado.

Crea de ocho días después, ya é a verme con el señor Urzúa; i entonces me dió razon de ser efectivo que el número de alumnos estaba completo, pues é habia estado personalmente en la escuela; i que por consiguiente ya no podia hacerse nada.

—Pero, señor, le observé, como es posible que esto se quede así? Entonces no se pueden remediar estas cosas, sino que se deja al arbitrio de los preceptores el cometer esos abusos echando mano de cualquier disculpa? Yo me verá en el caso, entó es, de dar a la prensa estos hechos, ya que no pueden remediarse. Que el público sepa siquiera como se conducen esos caballeros.

El señor Urzúa solo se limitó a decirme que qué me iba con eso, que seria solo desacreditar a un hombre sin provecho...

Algunos días después pregunté a uno de los alumnos de la escuela i referéncia, qué número de educandos se admitían en dicho establecimiento, i me contestó que 80, habiendo ingresado hasta esa fecha la cantidad de 62.

—Mas tarde, supe tambien que en el mismo establecimiento se habían admitido a otros dos alumnos mas.

Como seis u ocho días atrás se admitió tambien a un nuevo alumno.

I sin embargo, el señor Visitador espuso que era efectivo haberse completado el número i que no podían admitirse a otros.

Recordado que tambien me dijo que ese número era solo de 50.

He cumplido mi propósito, haciendo una relacion sencilla i desapasionada de lo ocurrido.

No me pongo a analizar estos hechos, ni a referir otros muchos que podrían ofender la delicadeza i *desacreditar* al señor Aguilera; porque el público imparcial puede apreciarlos debidamente.

Solo me avanzaré a decir que me duele el alma al ver que sea tanto el abandono i la indolencia de nuestras autoridades para cuidar de la educación de nuestros hijos. Cometten tantos abusos algunos preceptores fiscales, que los pobres que somos nos resignamos mas bien a servirnos de nuestros hijos, si no hemos de tener como pagarles la enseñanza en escuelas particulares. He oido a los padres de familia, ar-

tesanos como yo, infinidad de quejas sobre esto; me han hecho relación de arbitrariedades inenarrables.

—Vaya uno a quejarse, a hacer reclamaciones. ¡Quea mucha! Oh! la justicia de estos tiempos es muy escasa.... P. J. C.

EL ARTESANO.

TALCA, mayo 18 de 1867.

La instruccion al pueblo.

I.
La lectura del comunicado que uno de nuestros consocios inserta en otro lugar, nos ha sugerido mil reflexiones acerca del importantísimo punto espresado en el título que encabeza estas líneas. La aspiracion que mas de lleno ha ocupado i ocupará siempre la mente de los buenos ciudadanos, principalmente de los que nos hemos constituido en sociedad, es sin disputa la instruccion del pueblo.

Echemos una mirada al estado de adelanto moral e intelectual de la juventud que pertenece a las clases populares, i veremos que ese adelanto está aun muy lejos de corresponder a las esperanzas que debemos cifrar en la nueva jeneracion que se le levanta. Los establecimientos de instruccion pública son todavia insuficientes en número; pero aun mucho mas insuficientes en sus resultados i en el lleno de la gran mision a que están destinados.

Las escuelas suelen verse es verdad muy concurridas, atestadas si se quiere de alumnos; mas la instruccion conquistada por éstos es, si hemos de decirlo con franqueza, deficiente i casuística. Con raras escepciones, la jeneralidad de los educandos vejetan solamente en las aulas; estudian, se afanan si se quiere, pero circunscritos al terreno de las teorías, al curso de los textos que aprenden de memoria. Son raros los preceptores que salen de esa línea i se dedican a la enseñanza práctica, al sistema de ejercicios constantes, que sin duda les imponen mayores sacrificios i fatigas.

De ahí nace que vemos a casi todos los jóvenes que en el día se dedican a un destino cualquiera, tan incompetentes para desempeñar, tan inútiles para todo trabajo en que tengan que emplear sus conocimientos intelectuales.

Podemos citar infinidad de ejemplos que patentizan esta verdad. Sin ir mas lejos, ahí tenemos lo que pasa en el oficio de escribientes. ¿Dónde se encuentra uno solo que sepa medianamente desempeñar, escepto los que tienen ya ad-

quirida una larga práctica? Necesitábamos en esta oficina un amanuense para encomendarle varios trabajos de la Sociedad de Artesanos. Se anunció por el periódico, i han estado a verlos con ese objeto numerosos jóvenes, muchos de ellos muy *granditos* i muy instruidos en reglas de ortografía; que recientemente habían dejado la escuela i los libros, para buscar una ocupacion en que ganar la vida. Pero ¡santo Dios! no han sido capaces de escribir correctamente cuatro líneas!...

No sabemos qué hayan ganado esos jóvenes con el difuso estudio de libros i textos científicos, si nada han de aprovechar de él, si para nada les ha de servir en los negocios mas comunes de la vida; porque ni siquiera una simple carta pueden escribir conforme a esas reglas, que saben conservar en la memoria, mas no darles la aplicacion debida.

Mucho suele preconizarse o ponderarse en ciertas escuelas el aprovechamiento de los alumnos i sus progresos en los ramos que cursan; pero ese aprovechamiento es ficticio, esos progresos son aparentes, desde que la práctica viene después a desmentirlos en la jeneralidad de los casos.

Pediríamos pues a nuestros institutores mas discernimiento i mejor eleccion en sus sistemas de enseñanza, consagrándose mas de lleno al ejercicio práctico de las clases i haciendo lo mas secundariamente posible el estudio mental o de pura teoria.—Tal vez siempre la norma de enseñanza observada por el señor don Adrian Araya, que no titubeamos en calificar como el primero i mas digno preceptor que han tenido las escuelas fiscales de Talca; i son notoriamente reconocidos los excelentes resultados alcanzados en su establecimiento para que nos detengamos a manifestarlos. Baste decir que la juventud educanda de ese tiempo es cabalmente la que hoy figura en primera línea, entre la clase pobre, en lo que respecta a instruccion, aprovechamiento i cualidades de intelijencia i de saber. Entre los artesanos, sea dicho de paso, tenemos por este motivo una inmensa deuda de gratitud contrayada para con el señor Araya.

II.

Si a la circunstancia de observarse un mal sistema de enseñanza en los establecimientos de instruccion pública, añadimos tambien los abusos i arbitrariedades

que suelen cometer los señores preceptores, como sucede en el caso de que trata el comunicado a que hemos hecho referencia i otros muchos de que tenemos conocimiento, ¿a qué viene entonces a quedar reducida la instruccion pública?

A nadie pueden ocultarse los inmensos males que acarrea para las clases indijentes el que se deje puerta franca a los preceptores fiscales para abusar de mansalva de la triste condicion de sus alumnos. Un padre de familia que coloca a sus hijos en estos establecimientos tiene que someterse por necesidad o por agradecimiento a todas las exigencias i caprichos del maestro. Así no es extraño que algunos padres paguen la enseñanza de sus hijos pecuniariamente o por medio de regalillos que de cuando en cuando tienen que hacer al preceptor, aparte de otros servicios que le prestan continuamente. Este solo hecho basta para establecer una odiosa distincion entre los educandos. Los niños pobres, cuyos padres no pueden agasajar o pagar de alguna manera al preceptor, serán por supuesto mal atendidos i peor tratados. Estos alumnos serán necesariamente el blanco de todos los caprichos i las iras de un preceptor atrabiliario; éstos son comunmente los que sirven, los que barren la escuela, los que acarrear el agua, los que suelen consagrarse a trabajos forzados en la casa del preceptor; éstos son los que se castigan sin compasion, los que reciben un tratamiento bárbaro hasta de parte de sus mismos discípulos; los que en una palabra no van allí a adquirir instruccion, sino a experimentar amarguras i humillaciones por causa de su triste condicion, concluyendo por inocular en sus jóvenes corazones los jérmenes del odio i los rencores. Así es como se enjendra el vicio, la degradacion i las malas pasiones entre esos alumnos, i con razon o sin ella son arrojados del establecimiento llevando delante el estigma de *mala conducta*. Sabido es que los alumnos espulsados por mala conducta no son admitidos en ninguna escuela; ¿qué sucederá entónces con ellos? No les quedará, por supuesto, otro partido que entregarse a la corrupcion, la vagancia i el crimen.

Lamentamos después los males i desgracias que sobrevienen a la humanidad, sin fijarnos en que nuestra desidia o nuestra indiferen-

cia han sido en gran parte su primera causa. Porque a la verdad, ¿dónde mejor que en las escuelas, en esos talleres de la intelijencia i la virtud, podrán formarse los buenos ciudadanos? ¿Acaso el principal deber de un preceptor no es cultivar el tierno corazon de los niños, infundiéndole sentimientos de orden, respeto i moralidad, i propender con todos sus esfuerzos al aprecio i al cariño mútuo que deben profesarse, considerándose to los como hermanos a cualquiera familia o condicion que pertenezcan? ¿No son los maestros de escuela unos verdaderos padres de familia respecto de sus alumnos?

Esperamos pues que tanto nuestros gobernantes como las demas personas que puedan tener alguna injerencia en el asunto, presiten la debida atencion a nuestras pobres i toscas observaciones, si es que sientan verdadero interes por la prosperidad i el bienestar del pueblo.—Trabajar por la instruccion, por el engrandecimiento de las clases populares, es el mayor servicio que podemos hacer a la patria. Pero entendiáos que para ello no basta fundar escuelas, costear libros i pagar institutores; se necesita tambien procurar que esas escuelas, esos libros i esos institutores correspondan perfectamente a su grande i noble objeto.

GACETILLA.

AL Sr. INDEPENDIENTE.—Mientras damos a este caballero una contestacion mas detenida acerca del artículo de despedida que hoy nos consagra, nos limitamos a observarle que ni la redaccion ni los artesanos somos responsables de las publicaciones suscritas por *Uno de tantos*; como se quiere hacer consolar por el articulista. No aceptamos pues los agraviantes conceptos que bajo ese supuesto nos dirige. Por lo demas, nos remitimos a la contestacion que en breve saldrá a luz.

SUPLEMENTO.—En dos dias mas publicaremos un suplemento, para dar cabida a varios materiales sobrantes. Publicaremos en él un artículo del señor Arrellano que en el número de hoy no fué posible insertar.

Los dueños de avisos se servirán disculparnos el atraso en la publicacion de algunos anuncios que tampoco se insertan por falta de espacio.

INTENTO DE SUICIDIO.—El domingo último se sorprendió a un individuo que trataba de suicidarse clavándose una cuchilla en la garganta. Se evitó que consumara el crimen, no sin haber alcanzado a inferirse una herida, al parecer de consideracion, en la parte antedicha.

Segun hemos averiguado, el suicida padece desde algun tiempo otras ciertas afecciones mentales que lo ponen en un estado lamentable de misantropia i odio a su misma existencia.